

ACTA 06/2013
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
08 DE MARZO DE 2013

ACUERDO.- De manera unánime por 15 (QUINCE) votos, SE APRUEBA Y RATIFICA LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PROYECTO DENOMINADO *CENTRO MEXICANO DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.C. (CEMER, S.C.)*.

ACUERDO.- De manera unánime por 15 (QUINCE) votos, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; APROBANDO LAS TARIFAS POR EL USO DE VÍA PÚBLICA PARA LAS CASSETAS TELEFÓNICAS de la siguiente manera; remitiéndose para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato:

Artículo 6.- Por ocupación y aprovechamiento de la vía pública por los particulares, se pagará de acuerdo a la siguiente tarifa:

XVII.- Por colocación de casetas telefónicas en vía pública \$2.00 diarios

ACUERDO.- Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos, de conformidad con el Dictamen de la COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, SE APRUEBA:

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR APOYO ECONÓMICO AL CONALEP PLANTEL SALAMANCA POR EL CONCEPTO DE RENTAS ATRASADAS DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2012 POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.).